

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

JEFATURA DE JUZGAMIENTO

TRASLADO

Artículo 220 de la Ley 1952 de 2019 – Código Disciplinario Único

Radicación	Investigados	Asunto	Término De traslado	Inicio	Vence
2021-07-0141	Gustavo Alcides Sierra Callejas	Alegatos de conclusión	10 días	23/11/2022	06/12/2022

El presente traslado se fija en lugar público y visible, siendo las ocho de la mañana de hoy veintitrés (23) de noviembre de 2022.

KAREN AFANADOR VESGA
Profesional Universitario

Se desfija siendo las cinco y treinta de la tarde del seis (06) de diciembre de 2022.

KAREN AFANADOR VESGA
Profesional Universitario